

# Proceso de Membresía de Renta Variable

Como mercado de referencia en la negociación de los valores españoles, **BME Exchange ofrece las mejores horquillas y profundidad en el libro de órdenes.** ¡Hazte miembro del mercado para negociar de manera directa en la infraestructura más sólida y robusta!



## Los requisitos formales

incluyen una carta de solicitud formal, los contratos comprendidos en la Circular en vigor y el poder notarial, además de ser miembro de nuestra ECC (Entidad de Contrapartida Central) BME Clearing.



## La conexión al Mercado

se establecerá con nuestro equipo de Acceso al Mercado, **sin la necesidad de contar con una oficina local en España.**



Cuando las conexiones de post-contratación se hayan configurado, el **sistema se someterá a las pruebas necesarias** y la fecha de entrada en producción será determinada conjuntamente.

**No hay canon de alta.** Canon anual de mantenimiento de 2.900€ + 0,01pb sobre el importe efectivo total (compras+ventas) que hubiera contratado en el año anterior por cada Bolsa de Valores.<sup>1</sup>

**Tarifas de Conectividad y Acceso al Mercado** según las necesidades específicas del miembro y su elección de estructura, capacidad, conexión, etc.<sup>2</sup>

Métricas excepcionales de calidad de mercado en las que apalancarte para realizar la Mejor Ejecución.

Logra la mejor ejecución, velocidad y seguridad negociando directamente en nuestros sistemas.

Nuestro equipo te guiará en cada punto del proceso, que puede ser completado en tan solo cuatro pasos.

<sup>1</sup> Según las Tarifas de BME Renta Variable (Sección 6).

<sup>2</sup> Según las Tarifas de Sociedad de Bolsas.



**¡Ponte en contacto ahora!**

**BME Membresía Renta Variable** [cashmembership@grupobme.es](mailto:cashmembership@grupobme.es)